



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **40106 CD – UCR - FPCS** de la diputada Orciani, por el cual se solicita a través del Ministerio que corresponda disponga informar sobre los controles de ingreso a nuestra provincia en la ruta 94 (por la localidad de Teodelina) que debe estar a cargo de la policía vial, y no de la policía asignada a la comisaría local; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre la realización del control de ingreso a nuestra provincia en la ruta 94 por la localidad de Teodelina, Dpto. Gral. Lopez:

- a) si hay programadas obras de iluminación en dicho ingreso; y,
- b) si las funciones de control corresponden a la Agencia de Seguridad Vial o en su defecto a que otro organismo.

Sala de la Comisión, 07-10-2020.

FIRMANTES: CÁNDIDO – CATTALINI – DE PONTI - GRANATA